



ARANJUEZ

Ayuntamiento
del Real Sitio y Villa

Secretaría General

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN INFORMATIVA DE PRESIDENCIA, GOBIERNO Y OBRAS Y SERVICIOS, CELEBRADA EL DÍA 20 DE NOVIEMBRE DE 2020.

En Aranjuez, siendo las 8:05 horas del día 20 de noviembre de 2020, previa convocatoria cursada al efecto, en el Salón de Plenos sito en el Centro Cultural Isabel de Farnesio, se reúnen los miembros de la citada Comisión:

La sesión se desarrolla con la presencia telemática de algunos de sus miembros de acuerdo con las circunstancias, apreciadas por Alcaldía-Presidencia, previstas en el artículo 46.3 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local.

Los asistentes que concurren telemáticamente se encuentran en territorio español y queda acreditada su identidad, mediante su propia imagen en la aplicación informática, siendo los mismos relacionados a continuación:

PRESIDENTA

Doña Miriam Picazo Alonso (asistencia telemática).

GRUPO MUNICIPAL SOCIALISTA

Doña Montserrat García Montalvo (asistencia presencial).

Don David Estrada Ballesteros (asistencia telemática).

Doña Laura Hernández Orden (asistencia telemática).

Don José María Cermeño Terol (asistencia presencial).

GRUPO MUNICIPAL PARTIDO POPULAR

Doña María Mercedes Rico Téllez (asistencia telemática).

Don Miguel Gómez Herrero (asistencia presencial).

GRUPO MUNICIPAL CIUDADANOS

Doña Nerea Gómez Barrasa (asistencia presencial).

Doña Romina Marisol Giovanniello Lorenzo (asistencia presencial).

GRUPO MUNICIPAL ACIPA

Don Jesús Mario Blasco Blanco (asistencia presencial).

GRUPO MUNICIPAL VOX

Doña Inmaculada Villodre Alfaro (asistencia presencial).

GRUPO MUNICIPAL IN-PAR

Don Juan Carlos Ramírez Panadero (asistencia telemática).



ARANJUEZ

Ayuntamiento
del Real Sitio y Villa

Secretaría General

GRUPO MUNICIPAL UNIDAS PODEMOS

Don Rene Moya León (asistencia presencial).

SECRETARIO GENERAL

D. Antonio Yagüe Cuesta (asistencia presencial).

A efectos de garantizar el derecho de voto de los asistentes a la sesión telemáticamente, y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 68.3 del Reglamento Orgánico Municipal y en el precepto 98.3 del Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, se procede a computar como abstención a aquellos corporativos cuya imagen del video hubiera estado apagada en el momento de iniciarse la votación.

Declarada abierta la sesión por la Presidencia se procede al dictamen de los siguientes asuntos:

1º.Lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión ordinaria celebrada el día 23 de octubre de 2020.

Se aprueba por unanimidad de los 13 miembros presentes en la sesión, el acta correspondiente a la sesión ordinaria celebrada el día 23 de octubre de 2020.

2º. Proposición que presenta el Grupo Unidas Podemos sobre políticas de protección pública a la vivienda y la regulación y control de precios sobre el alquiler de viviendas.

La propuesta obtiene 6 votos a favor de los Grupos PSOE (4), In-Par (1) y Unidas Podemos (1); 6 votos en contra de los Grupos PP (3), Ciudadanos (2) y Vox (1); y 1 abstención del Grupo Acipa; produciéndose un empate. En virtud del artículo 64.4 del ROM se somete de nuevo a votación, obteniéndose el mismo resultado, siendo dictaminada desfavorablemente la propuesta con el voto de calidad, en contra, de la Presidencia.

3º. Turno de urgencia.

No se presenta asunto alguno.

4º. Ruegos y preguntas.

No se presentan ni ruegos ni preguntas.



ARANJUEZ

Ayuntamiento
del Real Sitio y Villa

Secretaría General

Con ello se dio por concluida la sesión de orden de la Presidencia, siendo las 9:10 horas y extendiéndose la presente que firma conmigo la Presidencia y de la que Yo como Secretario General, Doy Fe.



ARANJUEZ

Ayuntamiento
del Real Sitio y Villa

Secretaría General

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN INFORMATIVA DE ECONOMÍA Y HACIENDA, CULTURA Y DEPORTES, CELEBRADA EL DÍA 20 DE NOVIEMBRE DE 2020.

En Aranjuez, siendo las 9:15 horas del día 20 de noviembre de 2020, previa convocatoria cursada al efecto, en el Salón de Plenos sito en el Centro Cultural Isabel de Farnesio, se reúnen los miembros de la citada Comisión:

La sesión se desarrolla con la presencia telemática de algunos de sus miembros de acuerdo con las circunstancias, apreciadas por Alcaldía-Presidencia, previstas en el artículo 46.3 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local.

Los asistentes que concurren telemáticamente se encuentran en territorio español y queda acreditada su identidad, mediante su propia imagen en la aplicación informática, siendo los mismos relacionados a continuación:

PRESIDENTA

Doña Nerea Gómez Barrasa (asistencia presencial).

GRUPO MUNICIPAL SOCIALISTA

Doña Montserrat García Montalvo (asistencia presencial).

Doña Laura Hernández Orden (asistencia telemática).

Don José María Cermeño Terol (asistencia presencial).

Don Óscar Blanco Hortet (asistencia telemática).

GRUPO MUNICIPAL PARTIDO POPULAR

Doña Miriam Picazo Alonso (asistencia telemática).

Don Miguel Gómez Herrero (asistencia presencial).

Doña Belén Barcala del Pozo (asistencia telemática).

GRUPO MUNICIPAL CIUDADANOS

Doña Romina Marisol Giovanniello Lorenzo (asistencia presencial).

GRUPO MUNICIPAL ACIPA

Don Jesús Mario Blasco Blanco (asistencia presencial).

GRUPO MUNICIPAL VOX

Doña Begoña Banegas Mora (asistencia presencial).

GRUPO MUNICIPAL IN-PAR

Don Juan Carlos Ramírez Panadero (asistencia telemática).



ARANJUEZ

Ayuntamiento
del Real Sitio y Villa

Secretaría General

GRUPO MUNICIPAL UNIDAS PODEMOS

Don Rene Moya León (asistencia telemática).

SECRETARIO GENERAL

D. Antonio Yagüe Cuesta (asistencia presencial).

INTERVENTOR GENERAL ACCIDENTAL.

D. Fernando Alcázar Rodríguez (asistencia presencial).

A efectos de garantizar el derecho de voto de los asistentes a la sesión telemáticamente, y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 68.3 del Reglamento Orgánico Municipal y en el precepto 98.3 del Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, se procede a computar como abstención a aquellos corporativos cuya imagen del video hubiera estado apagada en el momento de iniciarse la votación.

Declarada abierta la sesión por la Presidencia se procede al dictamen de los siguientes asuntos:

1º. Lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión ordinaria celebrada el día 23 de octubre de 2020.

Se aprueba por unanimidad de los 13 miembros presentes en la sesión, el acta correspondiente a la sesión ordinaria celebrada el día 23 de octubre de 2020.

2º. Propuesta que presenta la Concejala Delegada de Hacienda sobre la financiación de las Entidades Locales en el proyecto de Presupuestos Generales del Estado de 2021.

La propuesta se dictamina favorablemente con 11 votos a favor de los Grupos PSOE (4), PP (3), Ciudadanos (2), Acipa (1) y Vox (1); y 2 abstenciones de los Grupos In-Par (1) y Unidas Podemos (1).

3º. Propuesta de la Concejala Delegada de Hacienda sobre aprobación de modificación de la Ordenanza Fiscal Reguladora de la Tasa por la Expedición de Determinados Documentos y Distintivos.

La propuesta se dictamina favorablemente con 12 votos a favor de los Grupos PSOE (4), PP (3), Ciudadanos (2), Acipa (1), In-Par (1) y Unidas Podemos (1); y 1 abstención del Grupo Vox.

(El Concejal del Grupo PSOE, Don José María Cermeño Terol, abandona la sesión).



ARANJUEZ

Ayuntamiento
del Real Sitio y Villa

Secretaría General

4º. Proposición que presenta el Grupo In-Par para incorporar al desarrollo de Aranjuez la Dehesa de Sotomayor y la Casa de la Monta.

La propuesta se dictamina favorablemente con 6 votos a favor de los Grupos PSOE (3), Acipa (1), In-Par (1) y Unidas Podemos (1); y 6 abstenciones de los Grupos PP (3), Ciudadanos (2) y Vox (1).

5º. Turno de urgencia.

No se presenta asunto alguno.

6º. Ruegos y preguntas.

No se presentan ni ruegos ni preguntas.

Con ello se dio por concluida la sesión de orden de la Presidencia, siendo las 11:05 horas y extendiéndose la presente que firma conmigo la Presidencia y de la que Yo como Secretario General, Doy Fe.



ARANJUEZ

Ayuntamiento
del Real Sitio y Villa

Secretaría General

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN INFORMATIVA DE MEDIO AMBIENTE, EDUCACIÓN, BIENESTAR, PARTICIPACIÓN Y TRANSPARENCIA, CELEBRADA EL DÍA 20 DE NOVIEMBRE DE 2020.

En Aranjuez, siendo las 11:28 horas del día 20 de noviembre de 2020, previa convocatoria cursada al efecto, en el Salón de Plenos sito en el Centro Cultural Isabel de Farnesio, se reúnen los miembros de la citada Comisión:

La sesión se desarrolla con la presencia telemática de algunos de sus miembros de acuerdo con las circunstancias, apreciadas por Alcaldía-Presidencia, previstas en el artículo 46.3 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local.

Los asistentes que concurren telemáticamente se encuentran en territorio español y queda acreditada su identidad, mediante su propia imagen en la aplicación informática, siendo los mismos relacionados a continuación:

PRESIDENTE

Don José González Granados (asistencia telemática).

GRUPO MUNICIPAL SOCIALISTA

Doña Montserrat García Montalvo (asistencia presencial).

Doña Laura Hernández Orden (asistencia telemática).

Don Óscar Blanco Hortet (asistencia telemática).

GRUPO MUNICIPAL PARTIDO POPULAR

Doña María Mercedes Rico Téllez (asistencia telemática).

Don Miguel Gómez Herrero (asistencia presencial).

GRUPO MUNICIPAL CIUDADANOS

Doña Nerea Gómez Barrasa (asistencia presencial).

Don Diego López de las Hazas González (asistencia presencial).

GRUPO MUNICIPAL ACIPA

Don Jesús Mario Blasco Blanco (asistencia presencial).

GRUPO MUNICIPAL VOX

Doña Begoña Banegas Mora (asistencia presencial).

GRUPO MUNICIPAL IN-PAR

Doña María Inmaculada Cárdenas Rivera (asistencia telemática).



ARANJUEZ

Ayuntamiento
del Real Sitio y Villa

Secretaría General

GRUPO MUNICIPAL UNIDAS PODEMOS

Don Rene Moya León (asistencia telemática).

SECRETARIO GENERAL

D. Antonio Yagüe Cuesta (asistencia presencial).

No asiste el Concejal Don José María Cermeño Terol, por el Grupo PSOE.

A efectos de garantizar el derecho de voto de los asistentes a la sesión telemáticamente, y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 68.3 del Reglamento Orgánico Municipal y en el precepto 98.3 del Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, se procede a computar como abstención a aquellos corporativos cuya imagen del video hubiera estado apagada en el momento de iniciarse la votación.

Declarada abierta la sesión por la Presidencia se procede al dictamen de los siguientes asuntos:

1º. Lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión ordinaria celebrada el día 23 de octubre de 2020.

Se aprueba por unanimidad de los 12 miembros presentes en la sesión, el acta correspondiente a la sesión ordinaria celebrada el día 23 de octubre de 2020.

2º. Propuesta del Tercer Teniente de Alcalde Delegado de Medio Ambiente, Parques y Jardines y Agricultura para que el Centro de Educación Ambiental el Regajal-Mar de Ontígola de Aranjuez se integre en la Red de Centros de Educación Ambiental gestionados por la Comunidad de Madrid.

La propuesta se dictamina favorablemente con 7 votos a favor de los Grupos PP (3), Ciudadanos (2), Acipa (1) y Vox (1); y 5 abstenciones de los Grupos PSOE (3), In-Par (1) y Unidas Podemos (1).

3º. Proposición que presentan los Grupos Municipales PSOE, PP, Ciudadanos, Acipa, In-Par y Unidas Podemos con motivo del Día Internacional contra la Violencia hacia las Mujeres.

La propuesta se dictamina favorablemente con 11 votos a favor de los Grupos PSOE (3), PP (3), Ciudadanos (2), Acipa (1), In-Par (1) y Unidas Podemos (1); y 1 abstención del Grupo Vox.

(El Concejal del Grupo PSOE, Don Óscar Blanco Hortet, abandona la sesión).



ARANJUEZ

Ayuntamiento
del Real Sitio y Villa

Secretaría General

4º. Proposición que presenta el Grupo PSOE para solicitar a la Comunidad de Madrid que proporcione medidores de CO2 y garantice los recursos humanos y materiales necesario a los centros educativos.

La propuesta se dictamina favorablemente con 5 votos a favor de los Grupos PSOE (2), Acipa (1), In-Par (1) y Unidas Podemos (1); y 6 abstenciones de los Grupos PP (3), Ciudadanos (2) y Vox (1).

(El Concejal del Grupo PSOE, Don Óscar Blanco Hortet, se reincorpora a la sesión).

5º. Proposición que presentan los Grupos PP y Ciudadanos instando al Gobierno de la Nación la garantía del aprendizaje en castellano en todo el territorio y la libertad de elección del centro educativo.

La propuesta se dictamina favorablemente con 7 votos a favor de los Grupo PP (3), Ciudadanos (2), Acipa (1) y Vox (1); y 5 votos en contra de los Grupos PSOE (3), In-Par (1) y Unidas Podemos (1).

6º. Proposición que presenta el Grupo Acipa sobre convenio con el Ministerio de Defensa para posibilitar la recuperación y el uso público de las antiguas instalaciones deportivas de la Colonia de Aviación.

La propuesta se dictamina favorablemente por unanimidad de los 12 miembros de la Corporación presentes en la sesión.

7º. Proposición que presenta el Grupo Vox sobre suministro de mascarillas.

La propuesta se dictamina desfavorablemente con 4 votos en contra de los Grupos PSOE (3) y Unidas Podemos (1); 1 voto a favor del Grupo Vox; y 7 abstenciones de los Grupos PP (3), Ciudadanos (2), Acipa (1) e In-Par (1).

8º. Proposición que presenta el Grupo Vox sobre IVA y medidas COVID-19.

La propuesta se dictamina desfavorablemente con 5 votos en contra de los Grupos PSOE (3), In-Par (1) y Unidas Podemos (1); 1 voto a favor del Grupo Vox; y 6 abstenciones de los Grupos PP (3), Ciudadanos (2) y Acipa (1).

9º. Turno de urgencia.

No se presenta asunto alguno.

10º. Ruegos y preguntas.

No se presentan ni ruegos ni preguntas.



ARANJUEZ

Ayuntamiento
del Real Sitio y Villa

Secretaría General

Con ello se dio por concluida la sesión de orden de la Presidencia, siendo las 15:15 horas y extendiéndose la presente que firma conmigo la Presidencia y de la que Yo como Secretario General, Doy Fe.